

Curso: Normas Internacionales del Trabajo

Traducción: *International Employment Laws*

Sigla: DMD3616

Créditos: 10 UC

Módulo: 01

Requisitos: No tiene

Restricciones: Nivel Postgrado

Carácter: Optativo

Tipo: Cátedra

Calificación: Estándar

Disciplina: Derecho

Palabras claves: Organización Internacional del Trabajo, Normativa internacional.

Profesor: Francisco Tapia

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los alumnos deberán analizar las principales normas contenidas en los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativas a los derechos fundamentales en el trabajo en su contenido, contexto institucional y aplicación en la perspectiva de los órganos de control de dicha institución y de los órganos jurisdiccionales internacionales. Se espera analizar la doctrina de los órganos de la OIT en relación a los derechos fundamentales del trabajo, y comparar la jurisprudencia comparada en esa y otras materias relacionadas con el derecho laboral.

II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar las principales normas del Derecho Internacional del Trabajo (NIT) en lo referido a los derechos fundamentales en el trabajo, en la perspectiva de su adopción, denuncia y revisión.
2. Evaluar la doctrina contenida en los pronunciamientos de los órganos de control de la OIT en el cumplimiento de las NIT referidas a los derechos fundamentales en el trabajo.
3. Comparar la jurisprudencia de los tribunales nacionales con aquella contenida en los pronunciamientos de los órganos de control de la OIT.
4. Operar las principales fuentes de información de las NIT y de las doctrinas de los órganos de control de la OIT y de los tribunales internacionales y experiencia comparada.

III. CONTENIDOS

1. El Derecho Internacional del Trabajo.
 - 1.1. Introducción al Derecho Internacional del Trabajo.

- 1.2. Globalización y normas internacionales de trabajo.
- 1.3. El "dumping social".
- 1.4. Derecho Internacional del Trabajo, público y privado, sus principios y ámbitos de aplicación.
- 1.5. El dilema de la "Cláusula Social".
- 1.6. Principales sitios web y bases de datos de las NIT.
2. La protección del trabajo en el sistema universal y sistemas regionales.
 - 2.1 Nuevas tendencias en la protección internacional de los derechos de los trabajadores.
 - 2.2 Estructura, funciones, órganos, instrumentos jurídicos, mecanismos de control de cumplimiento.
 - 2.3 Los organismos internacionales y el Derecho el Trabajo, estructura, normas aplicables al trabajo.
3. La Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - 3.1 La actividad normativa de la OIT: convenios, recomendaciones, aplicación y control.
 - 3.2 La asistencia técnica y los programas de actuación específica de la OIT.
 - 3.3 La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
 - 3.4 El "trabajo decente".
4. El Derecho Internacional del Trabajo aplicado en el derecho chileno.
 - 4.1. Aplicación de las normas internacionales del trabajo por la justicia laboral chilena. Principales casos.
 - 4.2. Aplicación de las normas internacionales del trabajo por la Dirección del Trabajo en Chile.

IV. METODOLOGÍA PARA EL APRENDIZAJE

- Clase expositiva.
- Análisis de casos

V. EVALUACIÓN

- | | |
|--|-----|
| - Control de lectura | 25% |
| - Prueba de aplicación de conocimientos o preparación de recurso | 35% |
| - Examen | 40% |

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía mínima

- Bronstein, Arturo, Derecho Internacional del Trabajo, Astrea, Buenos Aires, 2013
- Centro Internacional de Formación de la OIT, Derecho Internacional del Trabajo y Derecho Interno; Manual de Formación para Jueces, juristas y docentes en Derecho (bajo la dirección de Xavier Beaudonet), CIT-OIT, Turín, 2009.
- Servais, Jean Michel, Derecho Internacional del Trabajo, Heliasta, Buenos Aires, 2011

Bibliografía complementaria

- Conferencia Internacional del Trabajo, 101ª Reunión, 2012, Dar un rostro humano a la Globalización; Estudio general sobre los Convenios Fundamentales relativos a los derechos en el trabajo a la luz de la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una globalización equitativa, 2008, OIT, Ginebra, 2012.
- Oficina Internacional del Trabajo, Las Reglas del Juego; Una breve introducción a las normas internacionales del Trabajo, OIT, Ginebra, 2005.

Sitios Web:

Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/global/standards/applying-and-promoting-international-labour-standards/committee-of-experts-on-the-application-of-conventions-and-recommendations/lang-es/index.htm>

Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/global/standards/applying-and-promoting-international-labour-standards/committee-on-freedom-of-association/lang-es/index.htm>

Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.oas.org/es/cidh/>

European Court Of Human Rights (Corte Europea de Derechos Humanos): <http://hudoc.echr.coe.int/eng#%7B%22documentcollectionid%22:%5B%22grandchamber%22,%22chamber%22%5D%7D>

European Social Charter (Carta Social Europea): <http://hudoc.esc.coe.int/eng#>

Labordoc OIT: <http://labordoc.ilo.org/?ln=es>

